

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN 2017.



**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

INTRODUCCIÓN. OBJETO DEL CONSORCIO

Constituye el objeto del Consorcio la gestión de los servicios municipales de transporte y tratamiento de los residuos domésticos y asimilables, de acuerdo con lo dispuesto en la *Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados* y el *Decreto 78/2016, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha 2016-2022*, o normas que los sustituyan.

Competencias:

- a) LA PROMOCIÓN, FOMENTO Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PRIMORDIALES.
- b) LA CAPTACIÓN Y ORDENACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS
- c) LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA EL DESARROLLO DE SUS FINES.
- d) CUALESQUIERA OTRAS, CON SUJECIÓN A LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE GARANTICEN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL CONSORCIO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

INTRODUCCIÓN. MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

Los Estatutos del Consorcio^(*) indican en su **Artículo 20.- Funcionamiento de la Asamblea de Representantes** :

Atendiendo a la configuración de este órgano conforme el artículo 14 de los presentes Estatutos, el Presidente del Consorcio convocará por escrito con la suficiente antelación a los alcaldes/as, Presidente/as de los Entes consorciados, a una reunión que se celebrará en el primer trimestre de cada año natural a los efectos de dar cuenta de la gestión en todos los ámbitos (técnico, económico, presupuestario, patrimonial, administrativo, etc.) llevada a cabo por el Consorcio en orden a la consecución de sus fines en el año anterior.

LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES ESTÁ FORMADA POR TODAS LAS ENTIDADES CONSORCIADAS.

La presente **Memoria Anual de Gestión** tiene por objeto presentar a la Asamblea de Representantes las actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2017.

(*) (Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, nº 147 de 2 de agosto de 2017) . Disponibles en página web del Consorcio. www.cgrugadalajara.es



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

RESUMEN DE LOS ESTADOS DE GASTOS E INGRESOS POR CAPITULOS

EJERCICIO 2017

ASPECTOS ECONÓMICOS

PRESUPUESTO ECONÓMICO 2017

2.568.000,00 €

INGRESOS:

TASA TRAT.: 2.567.000,00 €

GASTOS:

TRATAMIENTO: 2.169.115,24 €
(84,47%)

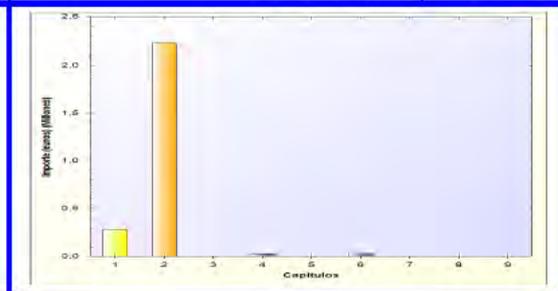
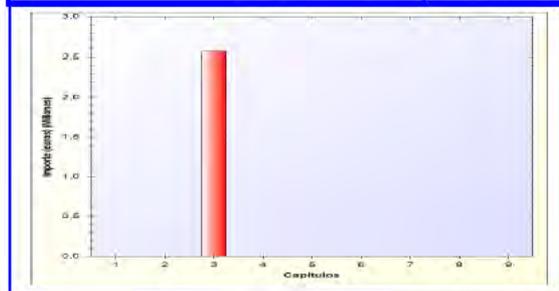
PERSONAL: 280.437,76 €

INVERSIONES: 30.975,00 €

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO (SUMINISTRO CONTENEDORES): + 140.000,00 €

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2017 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CGRUGUADALAJARA.ES

ESTADO DE INGRESOS		ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES	2.568.000,00	A) OPERACIONES CORRIENTES	2.537.025,00
1 Impuestos directos	0,00	1 GASTOS DE PERSONAL	280.437,76
2 Impuestos indirectos	0,00	2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.227.315,24
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.567.000,00	3 GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4 Transferencias corrientes	0,00	4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.272,00
5 Ingresos patrimoniales	1.000,00	B) FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00
6 Enajenación de inversiones reales	0,00	C) OPERACIONES DE CAPITAL	30.975,00
7 Transferencias de capital	0,00	6 INVERSIONES REALES	30.975,00
C) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 Activos financieros	0,00	D) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
9 Pasivos financieros	0,00	8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
		9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS	2.568.000,00	TOTAL GASTOS	2.568.000,00



OPERACIONES NO FINANCIERAS

	IMPORTE		IMPORTE	
IMPORTAN INGRESOS	2.568.000,00		IMPORTAN INGRESOS	2.568.000,00
IMPORTAN GASTOS	2.568.000,00		IMPORTAN GASTOS	2.568.000,00
NIVELADO			DIFERENCIA	0,00



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

ASPECTOS ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA DEL EJERCICIO 2.017.

- SOLVENCIA PRESUPUESTARIA

- ESTABILIDAD FINANCIERA

TODA LA INFORMACIÓN ECONÓMICA RELATIVA AL PRESUPUESTO DE 2017 DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CGRUGUADALAJARA.EL

CONCEPTOS	DERECHOS REC. NETOS	OBLIGACIONES REC. NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	2.870.487,40	2.329.399,86		541.087,54
b. Operaciones de capital	41.000,00	0		41.000,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.911.487,40	2.329.399,86		582.087,54
c. Activos financieros	0	0		0
d. Pasivos financieros	0	0		0
2. Total operaciones financieras (c+d)	0	0		0
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	2.911.487,40	2.329.399,86		582.087,54
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para Gastos generales			135.203,15	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			135.203,15	135.203,15
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				717.290,69
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA				
COMPONENTES		IMPORTES AÑO 2017	IMPORTES AÑO 2016	
1. (+) FONDOS LIQUIDOS		1.586.502,52	911.017,07	
2. (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		253.467,62	404.270,30	
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE		253.467,62	404.270,30	
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS		0	0	
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		0	0	
3. (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		142.344,15	146.339,35	
-(+) DEL PRESUPUESTO CORRIENTE		133.120,70	136.770,89	
-(+) DE PRESUPUESTOS CERRADOS		0	0	
-(+) DE OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS		9.223,45	9.568,46	
4. (-) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN.....		-144,76	-45,55	
-(-) COBROS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA		237,29	138,08	
-(-) PAGOS REALIZADOS PTES. DE APLIC. DEFINITIVA		92,53	92,53	
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4).....		1.697.481,23	1.168.902,47	
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		0	0	
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		0	0	
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		1.697.481,23	1.168.902,47	



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

ASPECTOS ECONÓMICOS. MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA

EN BASE A LAS DEMANDAS FORMULADAS POR LOS MUNICIPIOS MÁS PEQUEÑOS DEL CONSORCIO, Y POR ENDE CON MENOR PRODUCCIÓN DE RESIDUOS, Y CON OBJETO DE RACIONALIZAR Y AHORRAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE LAS TASAS DE TRATAMIENTO A LOS MUNICIPIOS, SE PROCEDE A LA **MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASAS POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**, QUEDANDO LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 9 DE LA MISMA COMO SIGUE (*):

ARTÍCULO 9.- GESTIÓN

LA GESTIÓN, LIQUIDACIÓN, INSPECCIÓN Y RECAUDACIÓN DE ESTAS TASAS SE REALIZARÁ SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA Y EN LAS DEMÁS LEYES REGULADORAS DE LA MATERIA, ASÍ COMO EN LAS DISPOSICIONES DICTADAS PARA SU DESARROLLO.

DE ACUERDO CON LOS DATOS APORTADOS POR EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA, EL CONSORCIO PRACTICARÁ LA LIQUIDACIÓN QUE CORRESPONDA, QUE SERÁ NOTIFICADA POR INGRESO DIRECTO EN LA FORMA Y PLAZOS SEÑALADOS POR EL REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN.

CUANDO DE LOS DATOS APORTADOS POR EL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE TORIJA SE OBTENGA UNA CANTIDAD A LIQUIDAR INFERIOR A CINCUENTA EUROS (50,00.-€), SE PODRÁN HACER LIQUIDACIONES TRIMESTRALES O SEMESTRALES SUMANDO LAS TONELADAS APORTADAS DE VARIOS MESES, EN FUNCIÓN DEL IMPORTE RESULTANTE A LIQUIDAR.

(*) Aprobación definitiva: 5 de junio de 2017.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

ASPECTOS ECONÓMICOS

TASA DE TRATAMIENTO A ENTIDADES CONSORCIADAS

DURANTE EL EJERCICIO 2017 NO SE HA PRODUCIDO NINGUNA MODIFICACIÓN DE LA TASA DE TRATAMIENTO DE APLICACIÓN A LAS ENTIDADES CONSORCIADAS: **26,00 €/TONELADA.**

NECESIDADES FUTURAS:

- Automatización de líneas de tratamiento de la planta (↑ % de recuperación. Objetivos).
- Sellado de los vasos 2 y 3 (Normativa, control de lixiviados y aprovechamiento energético).
- Modernización de sistema de control y pesaje (control en tiempo real).
- Mejoras de los sistemas de control de olores. Biofiltros.
- Disminución de los volúmenes de vertido. Alternativas de tratamiento. (*Tasa de vertido, futura* Ley de economía circular de Castilla la Mancha).
- Tratamiento de la fracción de BIORRESIDUOS recogidos selectivamente.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

ASPECTOS ECONÓMICOS. APERTURAS EXTRAORDINARIAS DE ESTACIONES DE TRANSFERENCIA

A PETICIÓN DE LOS MUNICIPIOS, Y DE LA EMPRESAS DE SERVICIOS QUE REALIZAN LA RECOGIDA DOMICILIARIA, DURANTE EL AÑO 2017 SE HA ORGANIZADO LA APERTURA EXTRAORDINARIA (FUERA DEL HORARIO Y FECHA PREVISTOS EN CONTRATO) DE LAS SIGUIENTES ESTACIONES DE TRANSFERENCIA:

Estación de Transferencia	Sigüenza	Estación de Transferencia	Yebra
Nº horas apertura extraordinarias	2 horas	Nº horas apertura extraordinarias	2 horas
Horario	De 11,00 h a 13,00 h	Horario	De 06,00 h a 08,00 h
Periodo SEMANA SANTA	Domingos 9 y 16 de abril de 2017	Periodo ESTIVAL-AMPLIACIÓN DE HORARIOS	L, M, X, J, V y S, en julio y agosto de 2017

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Humanes	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	4 horas	4 horas	2 horas	2 horas	2 horas
Horario	De 08,00 h a 12,00 h	De 10,00 h a 14,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 11,00 h a 13,00 h	De 11,00 h a 13,00 h
Periodo ESTIVAL	Domingos del 26/6 al 10/09	Domingos del 6/08 al 27/08	Domingos del 16/07 al 17/09	Domingos del 9/07 al 10/09	Domingos del 13/08 al 10/09

Estación de Transferencia	Yebra	Molina de Aragón	Humanes	Sigüenza	El Casar
Nº horas apertura	4 horas				
Horario	De 08,00 h a 12,00 h				
Periodo-NAVIDAD	Domingos 24/12 y 31/12				

EL COSTE DE ESTOS SERVICIOS CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL MODIFICADO, DE FECHA 30/12/2010, DEL CONTRATO DE EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS Y SEIS ESTACIONES DE TRANSFERENCIA EN EL ÁREA DE GESTIÓN Nº 6 "GUADALAJARA" HA SIDO DE **6.165,70 €**. ESTE COSTE HA SIDO SOPORTADO POR EL CONSORCIO.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

ASPECTOS PATRIMONIALES. MODIFICACIÓN DE INVENTARIO

ALTAS:

EPÍGRAFE	Nº DE ALTAS	VALOR TOTAL ALTAS
7º MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN LOS ANTERIORES ENUNCIADOS	15	6.651,37. - €

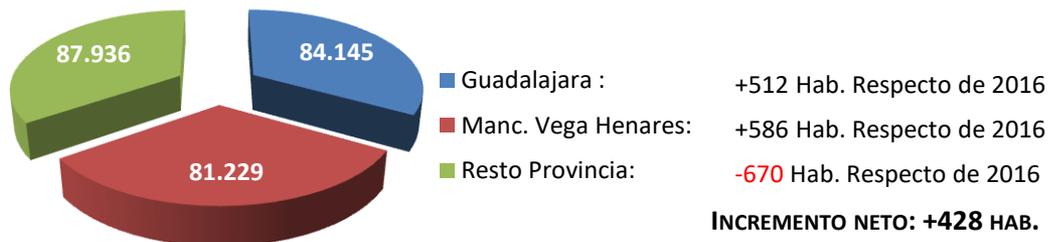
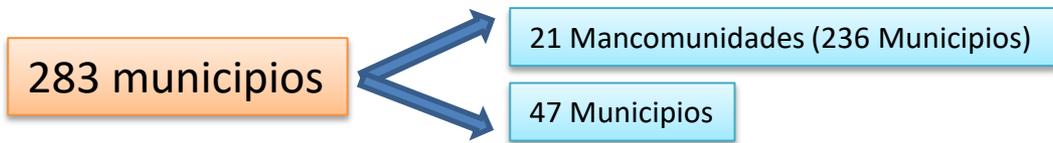
CONCEPTOS: GPS de seguimiento de equipos móviles.

-Epígrafe 7º, apartado 7.5.1, año 2016: seis (6) equipos: dispositivos RIBAS de MIX Telematics (módulos FM3507I, antena GPS, antena GPR, lector de llaves), instalados en cabezas tractoras, por importe total de 5.622,13.-€.

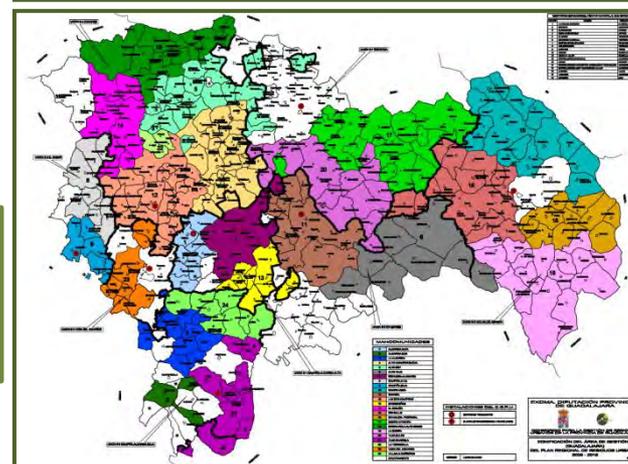
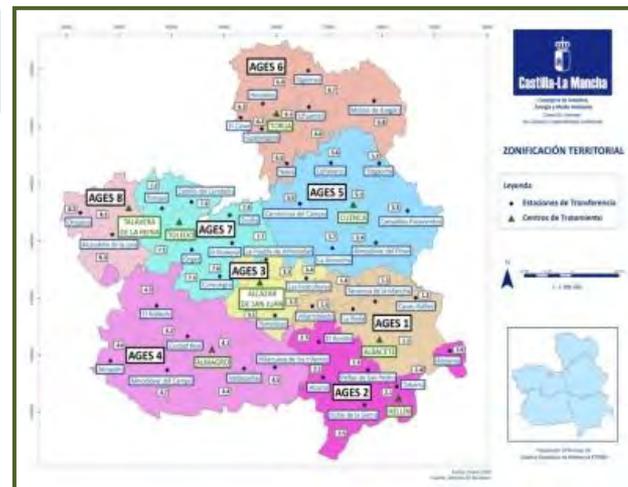
-Epígrafe 7º, apartado 7.5.2, año 2016: nueve (9) equipos, FM TRAILER ID, en los semirremolques, por importe total de 1.029,24 €.

(*) APROBADO EN FECHA 26 DE JULIO DE 2017. TODA LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL RELATIVA AL INVENTARIO DEL CONSORCIO PUEDE SER REVISADA EN LA PÁGINA WEB DEL MISMO:
WWW.CGRUGUADALAJARA.ES

MIEMBROS DEL CONSORCIO



253.310 HABITANTES. (INE 2017).



CONFORME A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LOS ACTUALES ESTATUTOS, PODRÁN INCORPORARSE AL CONSORCIO OTROS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES, ASÍ COMO ADMINISTRACIONES O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE PERSIGAN FINES DE INTERÉS PÚBLICO RELACIONADOS CON LOS DEL CONSORCIO

**El Consorcio, a los efectos y con los requisitos de la Disposición adicional duodécima, apartado segundo, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, está adscrito a la Diputación Provincial de Guadalajara y está clasificado en el Grupo 3.

ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

- BOP 149, de 12 de diciembre de 2014 (adscripción a Diputación)
- BOP 147, de 2 de agosto de 2017 (adaptación clasificación)

Ó
R
G
A
N
O
S

G
O
B
I
E
R
N
O

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTES

CONSEJO GOBIERNO:

- Presidente
- Vicepresidentes
- 6 vocales

ASAMBLEA
DE
REPRESENTANTES

Artículos 14 y 20



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

PRINCIPALES ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSORCIO EN EL AÑO 2017:

• **GESTIÓN DE RESIDUOS**

- Gestión de residuos. Tratamiento
- Seguimiento de los convenios de ECOEMBES y ECOVIDRIO
- Seguimiento de la explotación de instalaciones
- Asistencia a municipios y ciudadanos



• **INVERSIONES**

- Campañas de concienciación. ECOEMBES y ECOVIDRIO
- Autorización Ambiental Integrada. Aprovechamiento energético del gas
- Suministro de contenedores para implantar la recogida selectiva
- Ayudas PIMA_2017. Aceites de cocina usados y Compost

• **BIORRESIDUOS**

- Grupo de trabajo de biorresiduos. Implantación de la recogida selectiva y adecuación del CTRU de Torija



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS. DATOS DE TRATAMIENTO E INFORMES ANUALES

OBLIGACIÓN DE PRESENTAR ANUALMENTE LOS DATOS RELATIVOS A LA GESTIÓN Y GENERACIÓN DE RESIDUOS DE SUS INSTALACIONES:

Real Decreto 508/2007, de 20 de abril, por el que se regula el suministro de información sobre emisiones del Reglamento E-PRTR y de las autorizaciones ambientales integradas
Art. 3

Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.
Art. 8.3

Autorización Ambiental Integrada (AAI) de la instalación.
Aptd. "Otros Condicionantes relevantes"



· **Realizar y presentar la declaración PRTR (Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes)** a través de la aplicación informática INDA.



· **Realizar y presentar el Informe Anual**, correspondiente a la actividad llevada a cabo por la instalación durante el año 2017. Dicho informe desarrolla el contenido establecido en la Resolución por la que se otorga Autorización Ambiental Integrada de la instalación.

GESTIÓN DE RESIDUOS. MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL AAI. NUEVOS CÓDIGOS LER

El pasado 10 de marzo de 2017 se recibe resolución de modificación no sustancial en la AAI:

Resolución de 17/02/2017, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se modifica la Resolución de 11/05/2016, por la que se otorga la autorización ambiental integrada para la explotación de un centro de tratamiento de residuos domésticos en el área de gestión número 6, ubicado en el término municipal de Torija (Guadalajara), cuyo titular es el Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de la provincia de Guadalajara. [2017/2408]

Nº expediente: AAI-GU-025

NIMA: 1920034309

NUEVOS
CÓDIGOS
LER:

- 200302 RESIDUOS DE MERCADO

- 200303 RESIDUOS DE LIMPIEZA VIARIA



Los Municipios de aquí en adelante deben realizar una recogida diferenciada de estas fracciones para poder llevar a cabo una gestión más eficiente de estos residuos, y de la fracción resto en la que hasta ahora venían mezclados.

GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN



OBJETIVOS A ALCANZAR. NORMATIVA:

- DMR (Directiva 2008/98/CEE)_ Directiva Marco de residuos
- Ley 22/2011 _Ley de Residuos y Suelos Contaminados
- PEMAR (2016-2022)_ Plan Estatal Marco de Gestión de Residuos
- Decreto 78/2016_ Plan Integral de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha.
- Directiva 1999/31/CEE, relativa al vertido de residuos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
Prevención en origen	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en 2020 la generación de RD en un 10% en peso respecto a los generados en 2010. • Alcanzar un 15% de reducción en 2022. <i>(Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados)</i>
Recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Antes del 2020, despliegue de la recogida selectiva de biorresiduos para su tratamiento biológico en un 35% del territorio regional. <i>(Dictamen sobre la implantación de la recogida selectiva de biorresiduos del Ministerio de Agricultura, y Pesca, alimentación y Medio Ambiente)</i>
Reciclado	<ul style="list-style-type: none"> • 50% recuperación reutilización y reciclado de residuos domésticos y comerciales <i>(PEMAR)</i> • 65% de reciclado en 2030 <i>(Paquete Economía Circular UE)</i>
Reducción rechazo disposición final (2020)	<ul style="list-style-type: none"> • En 2016 < 35% cantidad total de residuos biodegradables respecto los generados en 1995 <i>(RD 1481/2001, de 27 de diciembre, eliminación de residuos mediante depósito en vertedero)</i>
Emisiones de gases de efecto invernadero	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de los GEI de un 20% respecto a 1990. <i>(Directiva 2003/87/CE)</i>
	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en 2020 de un 10% de las emisiones de GEI para sectores difusos respecto a 2005. <i>(Decisión nº 406/2009/CE)</i>

AUMENTO DEL % DE RECICLADO Y RECUPERACIÓN Y TRATAMIENTO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE. OBJETIVO 2020 : 50% DE PREPARACIÓN PARA REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE RESIDUOS MUNICIPALES, Y REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LA ENTRADA DE RESIDUOS BIODEGRADABLES EN VERTEDEROS.

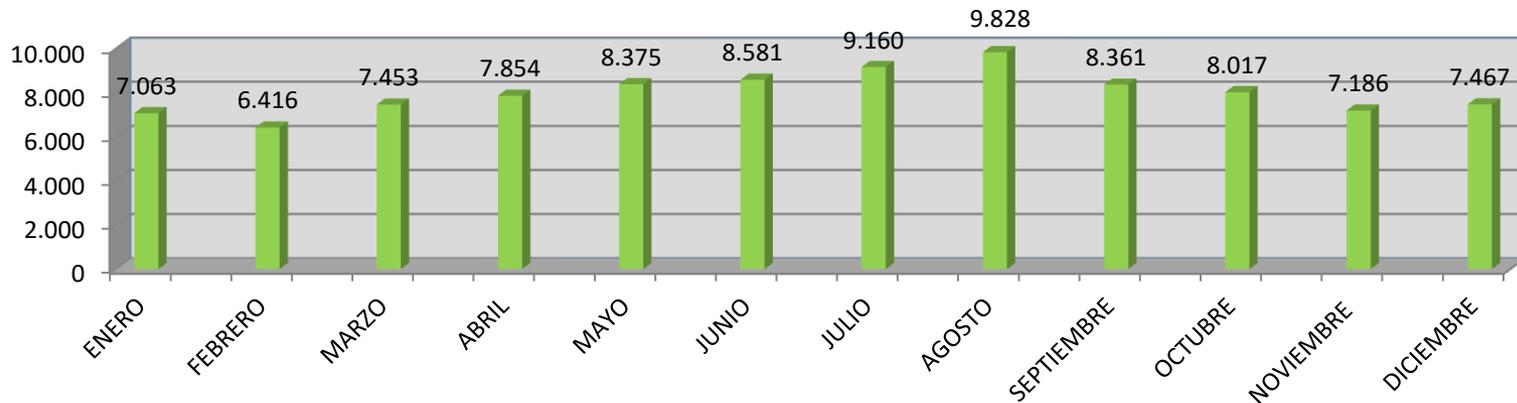


CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

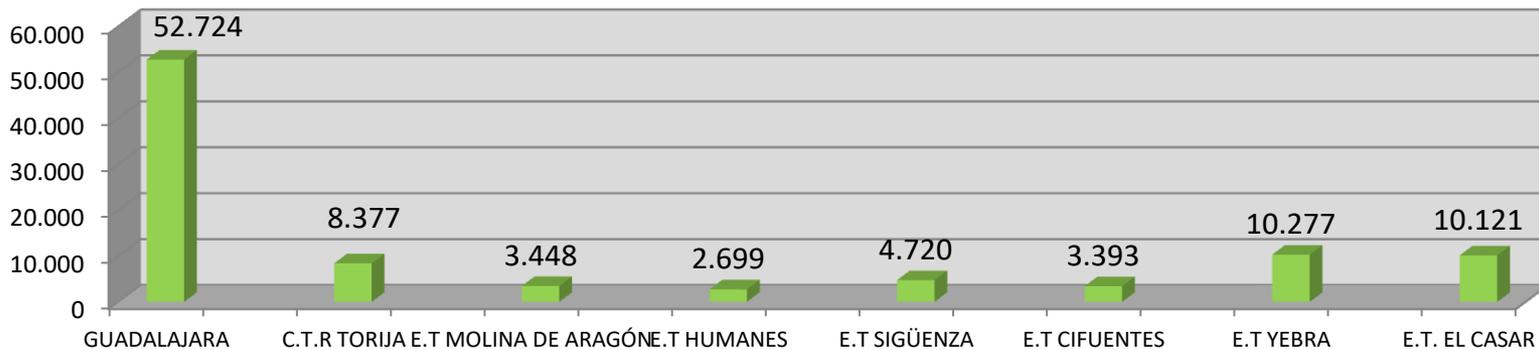
Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR MESES . Ton (FR) 2017



PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ESTACIONES DE TRANSFERENCIA . Ton (FR) 2017



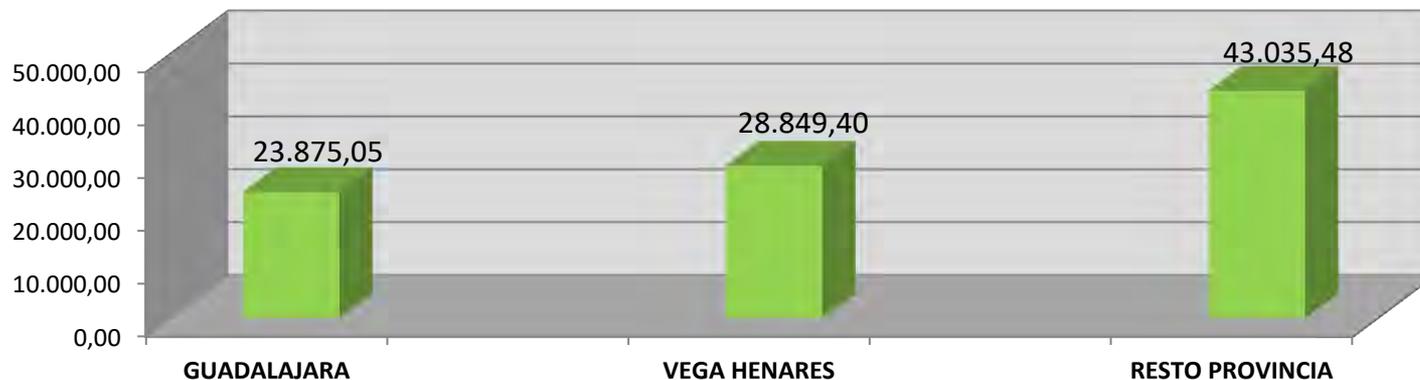


CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

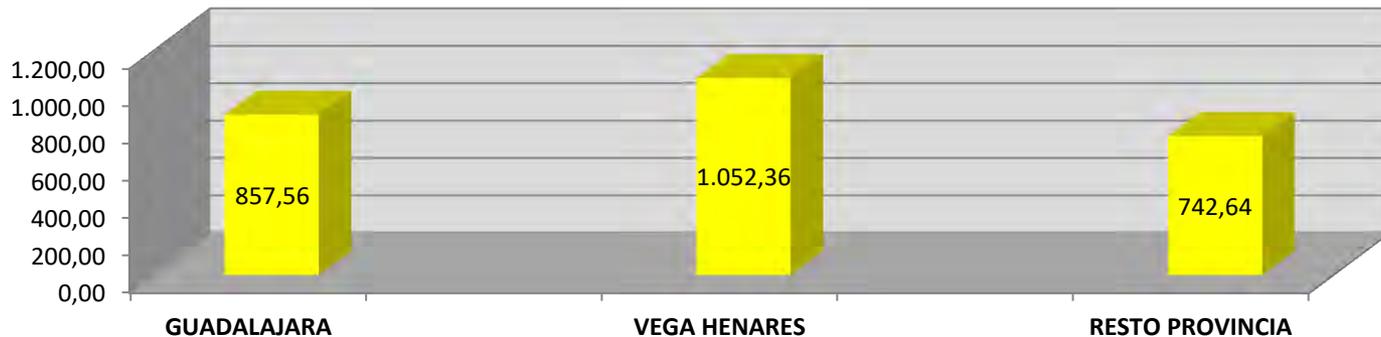
Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (FR)

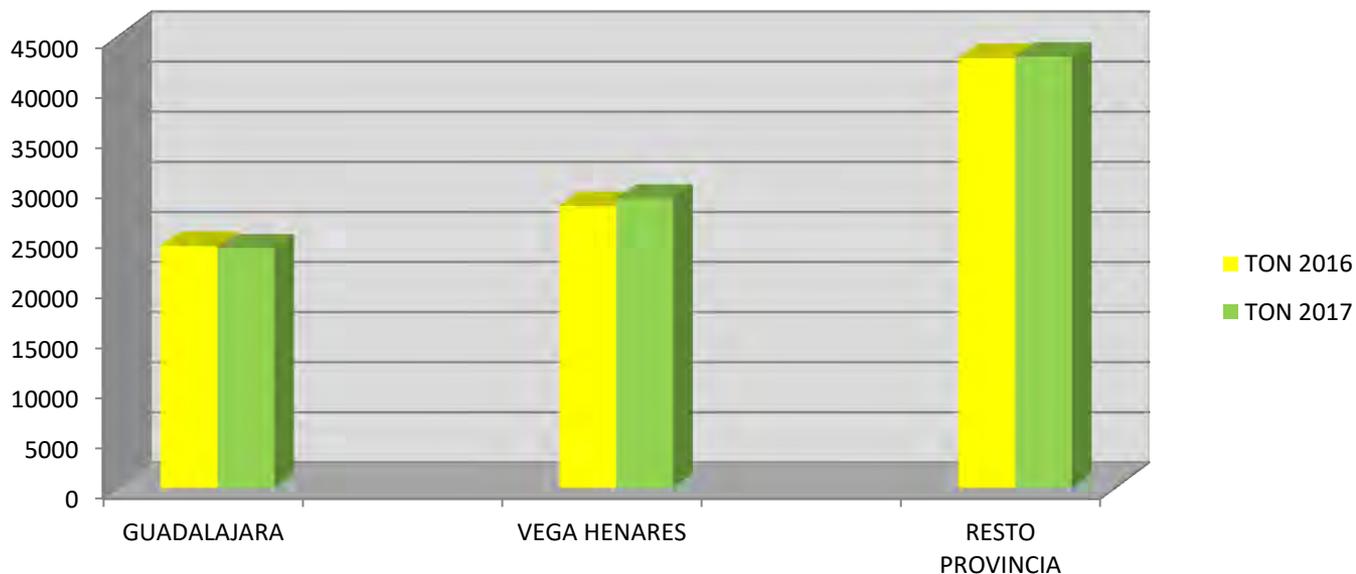


PRODUCCIÓN DE RESIDUOS POR ÁREAS DE POBLACIÓN. Ton (EELL)



GESTIÓN DE RESIDUOS . GENERACIÓN

COMPARATIVA PRODUCCIÓN DE RESIDUOS (FR) 2016-2017



	TON 2016	TON 2017	Diferencia	%
GUADALAJARA	24.138,25	23.875,05	-263	-1,09%
VEGA HENARES	28.115,98	28.849,40	733	2,61%
RESTO PROVINCIA	42.883,92	43.035,48	152	0,35%



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS. FRACCIÓN ENVASES LIGEROS. GENERACIÓN

2017	Total
Municipio, Mancomunidad	Peso neto (kg)
Alto Henares - Badiel	21.720
Alto Rey	13.160
La Alcarria Alta	20.240
Ayto Guadalajara	857.560
Campaña alta	8.580
La Alcarria	79.880
Campaña Baja	305.800
Entrepeñas	8.680
Tajo - Dulce	11.560
Vega del Henares	1.052.360
Molina de Aragón	12.580
Ptos. Limpios	1.600
Sierra Ministra	15.100
Ayto. Sigüenza	26.800
Tajo - Guadiela	1.040
Ayto. Uceda	33.700
Villas Alcarreñas	27.220
Dos Campiñas	30.940
Ayto. de Sacedón	15.360
Ayto. de Mondejar	19.440
Cimasol	32.280
Serv. Recogida provincial	51.840
Mac. Brihuega Alaminos	5.120
TOTAL	2.652.560



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

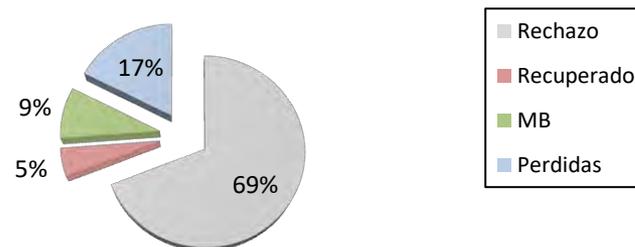
Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS. TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN EN CTRU

LÍNEA DE TRATAMIENTO FRACCIÓN RESTO

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% s/total	% referenc.
Rechazo	64.123.741	69,03	52,12
Recuperado	4.439.240	4,78	7,45
MB	8.075.043	8,69	18,64
Perdidas	16.256.276	17,50	21,79
Total	92.894.300	100,00	100,00

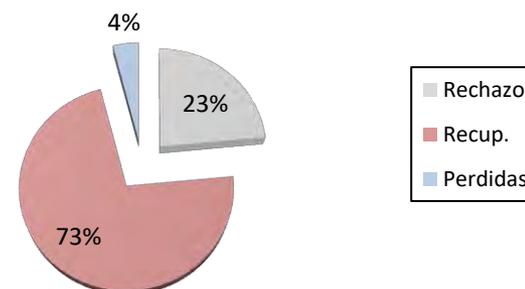
Balance de masas



LÍNEA DE TRATAMIENTO SELECCIÓN DE ENVASES

Balance de Masas			
Descripción	Kg	% real	% referenc.
Rechazo	623.267	23,50%	46%
Recuperado	1.923.190	72,50%	50%
Pérdidas	106.102	4,00%	4%
Total	2.652.560	100%	100%

Balance de masas



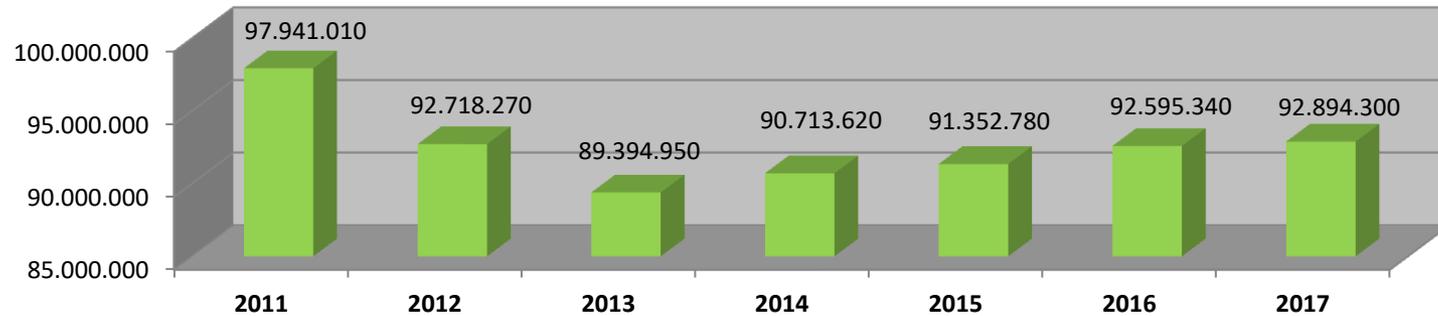


CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

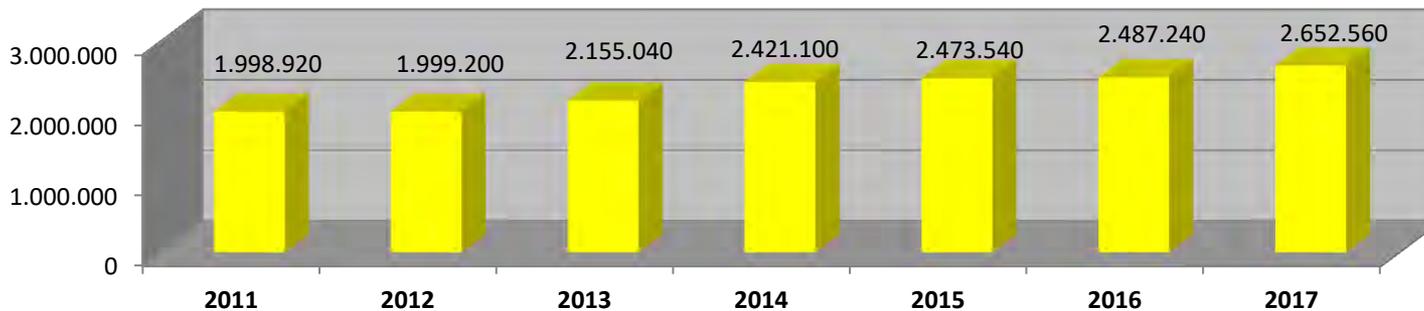
Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS . TRATAMIENTO

Evolución tratamiento FRACCIÓN RESTO en CTRU (Kg)



Evolución tratamiento ENVASES LIGEROS en CTRU (Kg)



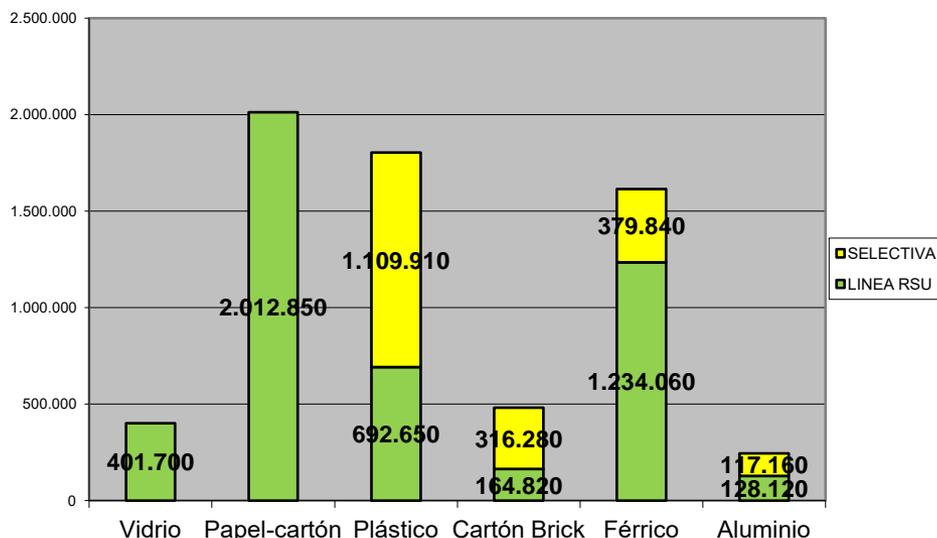


CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

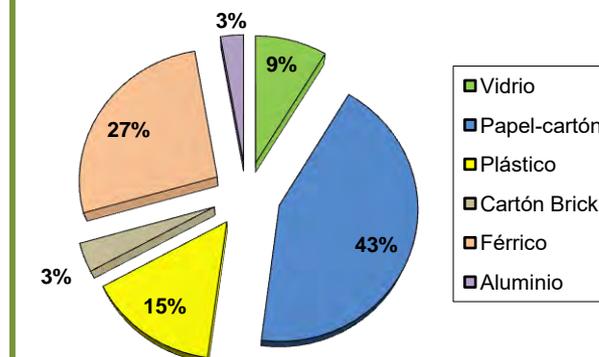
Memoria Anual de Gestión 2017

GESTIÓN DE RESIDUOS. MATERIALES RECUPERADOS

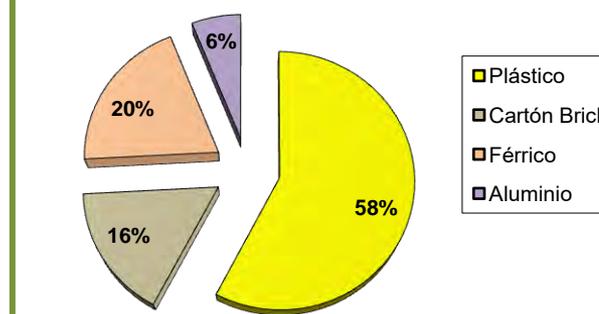
PRODUCTOS RECUPERADOS AÑO 2017 (Kg)



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA RSU Año 2017



PRODUCTOS RECUPERADOS LINEA SELECTIVA Año 2017



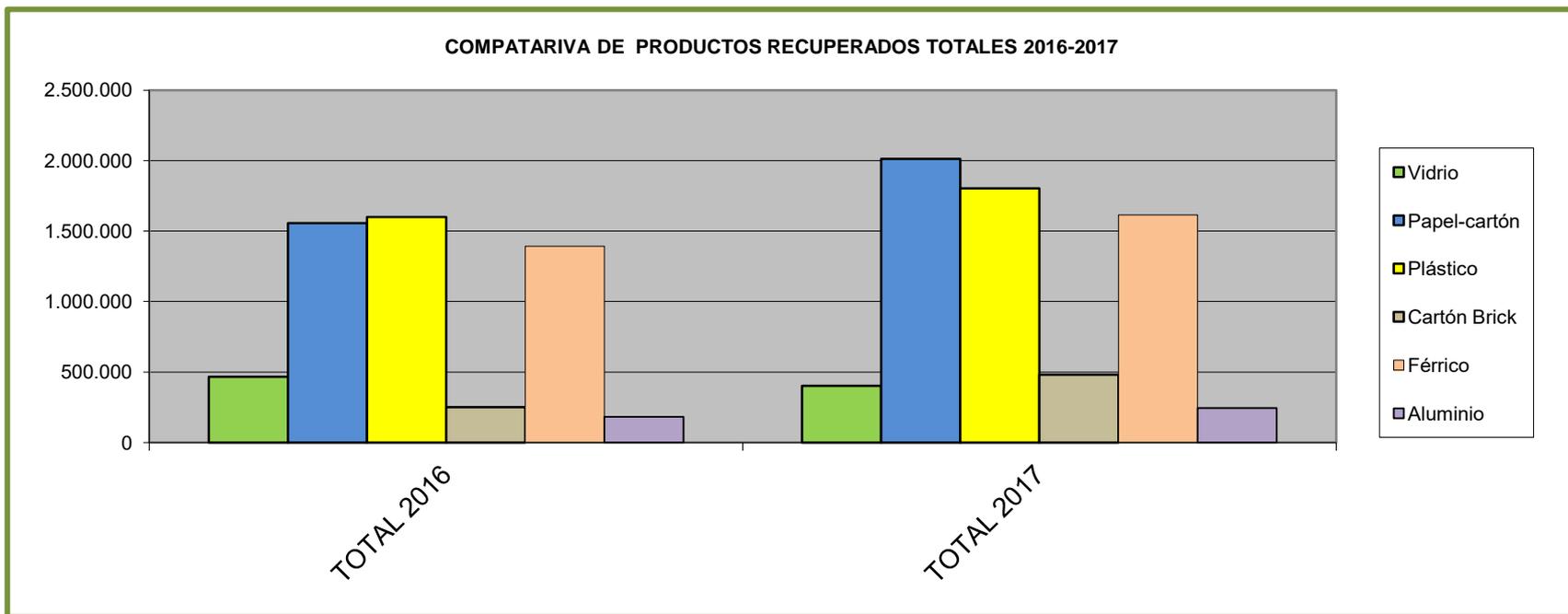
	LINEA RSU (FR)	SELECTIVA	TOTAL
Vidrio	401.700		401.700
Papel-cartón	2.012.850		2.012.850
Plástico	692.650	1.109.910	1.802.560
Cartón Brick	164.820	316.280	481.100
Férrico	1.234.060	379.840	1.613.900
Aluminio	128.120	117.160	245.280



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

MATERIALES RECUPERADOS EN LÍNEAS DE TRATAMIENTO TOTALES. COMPARATIVA 2016/2017



	Ton recuperadas 2.016	Ton recuperadas 2.017	Diferencia %
Vidrio	467.080	401.700	-14,00%
Papel-cartón	1.556.940	2.012.850	29,28%
Plástico	1.599.820	1.802.560	12,67%
Cartón Brick	249.800	481.100	92,59%
Férrico	1.393.300	1.613.900	15,83%
Aluminio	182.560	245.280	34,36%

DATOS DE RECICLAJE FACILITADOS POR ECOVIDRIO

Toneladas de vidrio recogidas. Ratio por habitante (CLM)

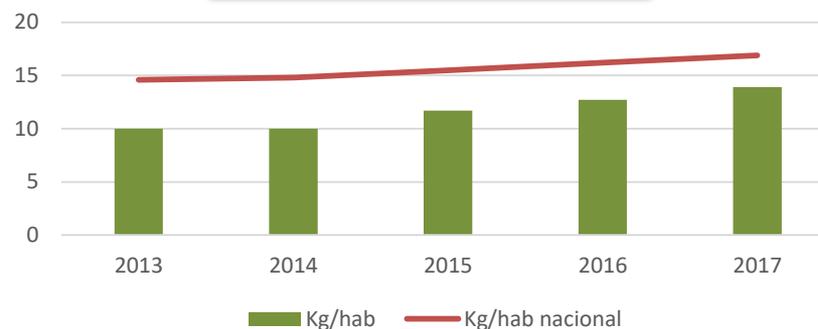
Año	T recogidas	kg/hab
2013	20.974	10,0
2014	20.820	10,0
2015	24.087	11,7
2016	25.912	12,7
2017	28.257	13,9

Contenerización. Ratio por habitante (CLM)

Año	Nº Contenedores	Hab/cont
2013	8201	256
2014	8119	256
2015	8594	240
2016	9.072	225
2017	9.340	217



Evolución recogida Castilla La Mancha



Evolución de la recogida de vidrio en la Provincia de Guadalajara
 2016: 2.581 Ton --- 2017: 2.882 Ton. +(301 Ton)

Provincia	Ente Local	% (16-17)
Guadalajara	Ayuntamiento de Guadalajara	6,4%
Guadalajara	Mancomunidad Vega Henares	9,1%
Guadalajara	Resto de Provincia	20,9%
Guadalajara	TOTAL	11,7%



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE ECOEMBES Y ECOVIDRIO



CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA- LA MANCHA Y ECOEMBALAJES ESPAÑA S.A. (De 28 de marzo de 2014)



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA Y ECOVIDRIO. (De 11 de febrero de 2016).



SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS relativas a la prestación de los servicios acordados en los Convenios Marco a los que se adhiere el Consorcio.

ASISTENCIA A MUNICIPIOS en el proceso de implantación de la Recogida Selectiva.

COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS a los que se adhiere el Consorcio con los Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). Propuestas anuales de actuación: Datos reciclaje, Campañas, Road Show, Inversiones, etc.

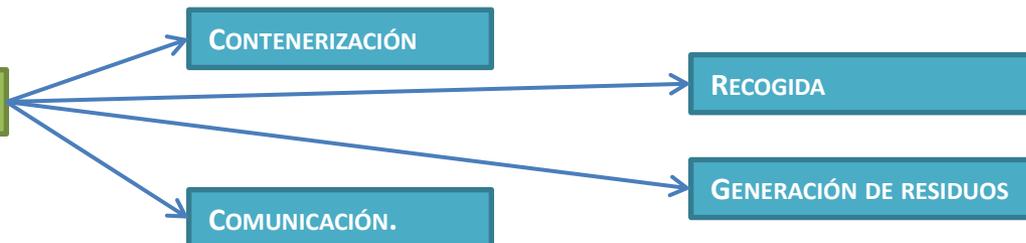
INCIDENCIAS.

CONTENERIZACIÓN

RECOGIDA

COMUNICACIÓN.

GENERACIÓN DE RESIDUOS



CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN. ECOEMBES Y ECOVIDRIO.



Roadshow Castilla la Mancha: “Bienvenido al planeta de Mr. Iglú”



En 2017 las partidas empleadas han sido los Fondos correspondientes a las aportaciones previstas según convenio con los SCRAP (SIG) para campañas de concienciación.



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

ECOEMBES.

TitiReciclaje

Campaña de concienciación dirigida a mejorar la participación ciudadana en la separación, dentro de los hogares, de las distintas fracciones de residuos: cuales son las distintas fracciones de residuos a separar en los hogares y en que contenedor debe depositarse cada una de ellas.

GUIÑOL + TALLERES DE MANUALIDADES + CHARLAS EXPLICATIVAS

19 municipios de la provincia

780 personas (escolares y familia).

BRIHUEGA, ATIENZA, SACEDÓN, ILLANA, ALMONACID DE ZORITA, TORIJA, PASTRANA, TRILLO, ALBARES, SIGÜENZA, A BALATE DE ZORITA, JADRAQUE FUENTENOVILLA, MONDEJAR, ESPINOSA DE HENARES, MOLINA DE ARAGÓN, CIFUENTES, CANTALOJAS.

- FORMADORES

- ANIMADORES

- COLABORACIÓN DE AMPA'S DE COLEGIOS

- COLABORACIÓN DE AYUNTAMIENTOS.

1.900 manuales para participantes , centros educativos, bibliotecas públicas, centros sociales, etc.



El **91%** de las personas que han asistido y que han participado en las encuestas afirman haber **aprendido cosas nuevas** en relación con el reciclaje de los residuos.

CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.

ECOVIDRIO.

Informar y sensibilizar a todos los ciudadanos/as, de diversas edades, sobre la importancia del reciclado de vidrio.

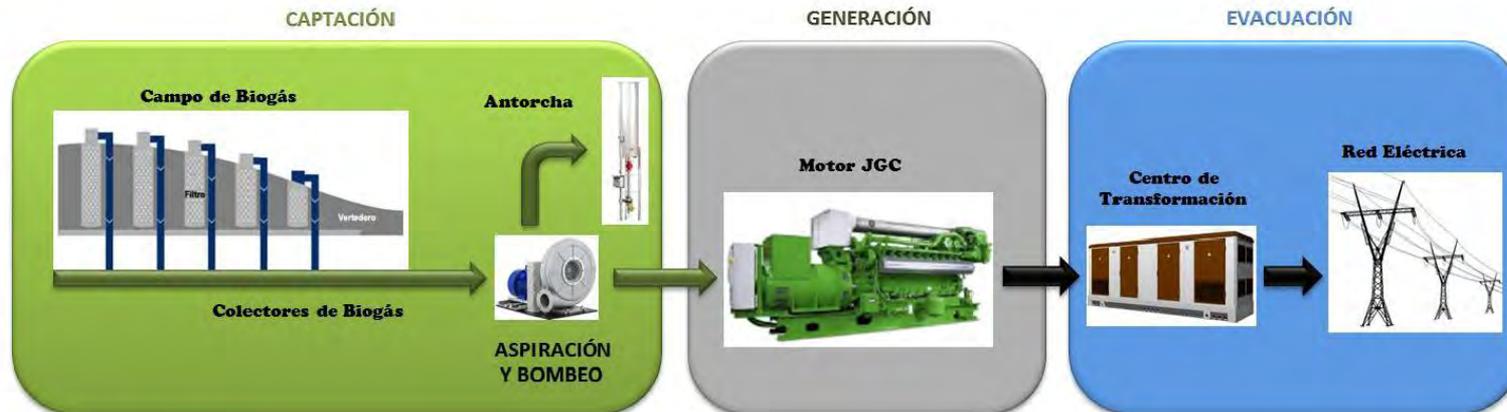
- Ventajas económicas, ambientales y sociales que conlleva el reciclado.
- Mostrar la cadena del reciclado de forma sencilla y divertida.
- Promover hábitos de vida sostenibles y el cuidado del entorno. Calidad de vida.
- Promocionar entre la ciudadanía la responsabilidad compartida de todos en el reciclaje.

6 Municipios: EL CASAR , TORREJÓN DEL REY, PIOZ, UCEDA, LORANCA DE TAJUÑA, HORCHE.

545 Alumnos de 8 colegios (niños de 1º a 6º de primaria).



ESTUDIOS Y PROYECTOS. APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DEL BIOGÁS DEL VERTEDERO CONFORME A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA.



● Biogás
● Energía Eléctrica



INVERSIONES. SUMINISTRO DE CONTENEDORES PARA IMPLANTAR LA RECOGIDA SELECTIVA



Uno de los objetivos principales de este Consorcio es seguir **mejorando los ratios actuales de reciclaje de residuos**, y aumentar el volumen de recogida selectiva, en consonancia con los propios objetivos de la actual Normativa.

Con esta adquisición se pretendía **POTENCIAR LA IMPLANTACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA EN LOS MUNICIPIOS QUE AÚN NO LA HAN IMPLANTADO**, así como mejorar y desarrollar la misma en los que la han implantado parcialmente.



ADJUDICACIÓN: **92.782,90 €** + I.V.A (**19.484,41 €**) (PLASTIC ONMIUM)

INVERSIONES. AYUDAS PIMA_2017. ACEITES DE COCINA USADOS Y COMPOST.

Los Planes de Impulso al Medio Ambiente denominados **PIMA**, son líneas de financiación del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio ambiente (MAPAMA) para fomentar actuaciones en distintos sectores que permitan reducir emisiones de **Gases de Efecto Invernadero (GEI)** y avanzar en los **objetivos de la implementación del Plan Estatal Marco de Residuos (PEMAR)**

1- Construcción de Instalaciones de Compostaje destinadas al Tratamiento de Biorresiduos. Ayuda dentro de la línea PIMA – AIV.



116.039,00 € para el proyecto “Construcción de una planta de tratamiento de biorresiduos” (PIMA - AIV).

2- Implantación de la recogida separada y transporte de aceite de cocina usado para biocombustible. Ayuda dentro de la línea PIMA – AIII.



86.373,00 € para el proyecto “Implantación de un sistema de recogida de aceite de cocina usado” (PIMA - AIII)



CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Memoria Anual de Gestión 2017

BIORRESIDUOS.

PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO EN EL GRUPO DE TRABAJO PARA LA REDACCIÓN DE LA **ESTRATEGIA DE BIORRESIDUOS DE CASTILLA LA MANCHA**



LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE BIORRESIDUOS DE CASTILLA-LA MANCHA DEFINIRÁ LA POLÍTICA DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN MATERIA DE BIORRESIDUOS, ORIENTANDO LAS MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS A NIVEL EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO.

ASIMISMO, LA INCORPORACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE LOS BIORRESIDUOS, A TRAVÉS DE LA CREACIÓN DE SINERGIAS, OPTIMIZARÁ LA RECOGIDA DEL RESTO DE FRACCIONES, MOSTRANDO UN ESPECIAL HINCAPIÉ EN LA FRACCIÓN RESTO

- **RECOGIDA SELECTIVA EN GRANDES MUNICIPIOS (RUTAS, MODELOS RECOGIDA, FRECUENCIAS, COSTES, ETC..)**
- **IMPLANTACIÓN POR FASES EN LA TOTALIDAD DE LA PROVINCIA. OBLIGATORIEDAD DE LA RECOGIDA SELECTIVA.**
- **PROYECTOS DE COMPOSTAJE DOMESTICO Y COMUNITARIO. EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.**
- **ADAPTACIÓN DEL CTRU DE TORIJA.**
- **LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR Y NUEVA DIRECTIVA. TASAS DE VERTIDO DIRECTAS.**

BIORRESIDUOS.

LOS BIORRESIDUOS SON PIEZA CLAVE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE ELIMINACIÓN Y RECICLADO MARCADOS POR LA NORMATIVA, NO SOLO POR LA REDUCCIÓN DE VERTIDOS, SINO POR EL AUMENTO DE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SEPARACIÓN DE LAS DISTINTAS FRACCIONES EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO.





MUCHAS GRACIAS

Guadalajara, 22 de marzo de 2018

**CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS DE LA
PROVINCIA DE GUADALAJARA**

